

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40495 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.-Concurso voluntario 487/2011, 7.ª.

Tipo de Concurso.-Voluntario.

Entidad instante del concurso y Nif.-"Montaña Olímpica, S.L.", Nif B-58570839.

Fecha del auto de declaración.-24/10/2011.

Administradores concursales.-Don Josep Guiu Badía, con Nif 35112709-N, domiciliado en Barcelona, calle Provença, 286-288, 2-2 y número de teléfono 93.452.57.90, como Abogado.

Facultades de la concursada.-Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.-Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado" firmado por acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 24 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088875-1